



Congreso de los Diputados

A/A. Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE)

Madrid, 5 de febrero de 2025.

Estimados Consejeros,
Estimadas Consejeras,

Nos dirigimos a ustedes con el más alto respeto, desde el Congreso de los Diputados, en nuestra condición de diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Plurinacional de SUMAR, para expresar nuestra profunda preocupación por diversos aspectos relacionados con los comicios del próximo domingo 9 de febrero en Ecuador, así como en los recintos de la circunscripción especial del exterior. La democracia ecuatoriana se encuentra en un momento crucial, y es imperativo que el proceso electoral se lleve a cabo en condiciones de total transparencia, justicia y equidad.

El derecho al sufragio es uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia, y su ejercicio debe ser garantizado sin ningún tipo de obstáculo. Sin embargo, hemos observado con inquietud diversas situaciones que podrían poner en riesgo la integridad del proceso electoral. La imparcialidad y la equidad del proceso electoral deben ser garantizadas, y es por ello por lo que solicitamos al Consejo Nacional Electoral que adopte, entre otras, las siguientes las medidas urgentes:

1.- Garantizar el derecho al sufragio y la provisión continua de energía eléctrica. La provisión continua de energía eléctrica es esencial para el normal desarrollo de las actividades electorales, desde la instalación de las mesas de votación hasta el conteo y la transmisión de los resultados. Por tanto, solicitamos que el Consejo Nacional Electoral coordine con las autoridades competentes para garantizar un suministro eléctrico constante, evitando cualquier tipo de interrupción.

2.- Garantizar el cumplimiento de las normas de equidad electoral. Hemos tenido conocimiento de algunas situaciones preocupantes al respecto como las denuncias de uso indebido de fondos públicos. En este sentido, solicitamos que el CNE solicitamos que se realice un seguimiento exhaustivo de los casos planteados ante el Tribunal Contencioso Electoral para garantizar que se tomen las medidas adecuadas. La

imparcialidad en el proceso debe ser asegurada, y toda irregularidad debe ser corregida de manera transparente y justa.

3.- Garantizar la transparencia electoral:

El Consejo Nacional Electoral debe garantizar la completa transparencia en la transmisión y publicación de los resultados oficiales, para asegurar que el proceso sea considerado legítimo por todos los actores involucrados.

Desde la máxima consideración y con el ánimo de que en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas CNE, se garantice un proceso electoral justo, transparente y conforme a la normativa vigente, reciban un cordial saludo,

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, a 5 de febrero de 2025

DIPUTADOS Y DIPUTADAS FIRMANTES:

1. Enrique Santiago Romero. Diputado IU GP Plurinacional SUMAR
2. Agustín Santos Maraver. Diputado GP Plurinacional SUMAR
3. Gerardo Pisarello Prados. Diputado GP Plurinacional SUMAR
4. Txema Guijarro García. Diputado GP Plurinacional SUMAR
5. Teslem Andala Ubbi. Diputada GP Plurinacional SUMAR
6. Toni Valero Morales. Diputado GP Plurinacional SUMAR
7. Engracia Rivera Arias. Diputada GP Plurinacional SUMAR
8. Francisco Sierra Caballero. Diputado GP Plurinacional SUMAR
9. Félix Alonso Cantorné, Diputado GP Plurinacional SUMAR
10. Nahuel González López, Diputado GP Plurinacional SUMAR
11. Aina Vidal Sáez, Diputada GP Plurinacional SUMAR